

RESOLUCIÓN CS N° 716/04

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 DIC 2004

Expediente N° 4.028/04.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución CS N° 190/04, por la cual se autoriza a la FACULTAD DE HUMANIDADES a la contratación de la Prof. Esther María TORINO en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, a partir del 1° de marzo de 2004 y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 1783-04, solicita autorización para prorrogar la contratación de la Prof. TORINO, a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de julio de 2005.

Que las actividades que desarrollará la profesional son las siguientes:

- Actividades de Investigación
- Actividades de formación y dirección de discípulos
- Dictado del Seminario sobre Historia Reciente (tres últimas décadas del Siglo XX) de la Argentina.

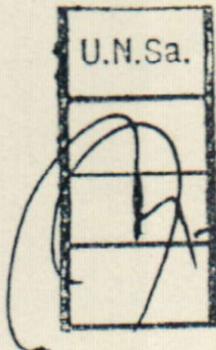
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 286/04,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Duodécima Sesión Extraordinaria del 16 de diciembre de 2004)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE HUMANIDADES a prorrogar la contratación de la Prof. Esther María TORINO, con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de julio de 2005, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Humanidades, Prof. Torino, Obra Social, UAI, Asesoría Jurídica y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA